



CCOO moviliza a la plantilla de Embutidos Rodríguez para evitar el fraude y la explotación laboral.

El próximo día 10 de abril los falsos autónomos y cooperativistas de esta empresa han decidido volver a realizar una huelga de cara a resolver su situación en esta empresa cárnica.

CCOO Industria, vuelve a la carga en defensa de la plantilla de la empresa Embutidos Rodríguez tras la huelga llevada a cabo el pasado 17 de enero, y que fue un rotundo éxito de participación. De nuevo, y avalados por el apoyo mayoritario de las personas trabajadoras de esta mercantil cárnica ubicada en la localidad leonesa de Soto de la Vega, junto a La Bañeza, tendrá lugar una huelga. Está previsto que el próximo día 10 de abril se paralice la actividad en esta fábrica.

Los dirigentes de **CCOO** Industria lo han dejado bien claro en el transcurso de la rueda de prensa celebrada durante la mañana de este jueves 4 de abril en nuestra sede de Valladolid. *“El objetivo es luchar contra el fraude que esta empresa lleva a cabo a toda la sociedad. A la vez queremos poner coto a la explotación laboral que sufren las más de 400 personas trabajadoras que allí desempeñan su cometido profesional. Demandamos la aplicación del convenio laboral estatal del sector cárnico. Y también pretendemos que los despedidos por hacer uso de un derecho legítimo, como es el derecho de huelga, sean readmitidos cuanto antes. Por todo ello, el próximo día 10 de abril volvemos a llevar a cabo una huelga”*, subrayan Gonzalo Díez Piñeles (secretario general de **CCOO** Industria Castilla y León), Ángel Manuel Santos González (secretario provincial **CCOO** Industria de León) y Juan Manuel Ramos García (secretario regional de Política Sindical de **CCOO** Industria Cyl).

Nuestros compañeros han explicado que se vuelven a convocar movilizaciones ante la nula voluntad de llegar a acuerdos con la dirección de la empresa, a la que reclaman la regularización de las personas trabajadoras, la mejora de sus condiciones laborales y su protección, con el derecho a la huelga, las vacaciones, una jornada y salarios del sector, prestación por desempleo y por situaciones de incapacidad temporal. El sindicato considera además, con los despidos, los de los once primeros *“acuchillados”* y otros 15 posteriores, todos ellos judicializados, que se ha producido un ataque al Estatuto de los Trabajadores, a la Constitución y también a Comisiones Obreras.

En la actualidad, la plantilla de Embutidos Rodríguez son falsos autónomos y falsos cooperativistas de Servicarne, a pesar de que la Inspección de Trabajo les ha impuesto una sanción y obligado a dar de alta a todos ellos en el Régimen General de la Seguridad Social, aunque este expediente se ha impugnado y está pendiente de resolución en un juzgado. *“Si finalmente la justicia nos da la razón, la mercantil tendría que pagar cantidades millonarias en concepto de multa y regularización de la Seguridad Social de todos los trabajadores y las trabajadoras que allí desempeñan su cometido profesional desde hace cuatro años hasta hoy. Y cada día que pasa se incrementan los intereses. Estamos hablando de cantidades millonarias”*, subraya Gonzalo Díez Piñeles.



“No entendemos la actuación del otro sindicato en este conflicto”

Ángel Manuel Santos González ha criticado que se haya vendido de manera mediática una supuesta regularización de 60 trabajadores de Embutidos Rodríguez a través de un acuerdo firmado por UGT, “que ha aparecido de la noche a la mañana, que nadie lo ha visto, que no ha sido mostrado a la plantilla, y mucho menos validado por ella. Mientras que con anterioridad, tras nueve reuniones con la empresa, y la constitución de una mesa de negociación tras la huelga de enero, ella aceptó en su totalidad el acuerdo alcanzado, pero que nunca ha cumplido”, señala el responsable de **CCOO** Industria de León.



Ante esta situación, Santos González cree que el acuerdo lo único que pretende es “amedrentar a la plantilla, desarticular la huelga convocada por **CCOO** y apoyada por la plantilla para el próximo día 10 de abril, y desmovilizar a toda la sociedad”. Para añadir que todo este proceder supone un “grave problema y una mala solución por parte del otro sindicato. No entendemos que este mantenga la misma línea que nosotros en el conflicto que estamos llevando a nivel de todo el Estado con la figura de los falsos autónomos, y en Castilla y León se alían con la empresa más fraudulenta. Tendréis que preguntárselo a ellos. Lo que tenemos claro es que por lo que el conflicto continuará de manera constante y permanente”.

Pedimos a la Junta que no haga efectivas las ayudas a la empresa

Paralelamente a estas peticiones a la empresa, **CCOO** Industria de CyL ha reclamado a la Junta de Castilla y León que no haga efectivas las ayudas a las que se comprometió con Embutidos Rodríguez tras el incendio de mayo de 2016, las cuales se acordaron en el seno de la Fundación Anclaje, que permitieron incrementar en 5.000 metros las instalaciones, y aumentar en 100 toneladas diarias la producción hasta alcanzar las 460 por jornada. “En 2017 la empresa facturó 35,81 millones de euros. En 2018 la cifra subió hasta los 153 M€ y movió 67.320 toneladas de carne porcina. Para que veáis el volumen de negocio de esta empresa, y cómo actúan”, indica Juan Manuel Ramos.

En el momento que se convocó a la Fundación Anclaje se detectó y se vio la situación de la plantilla, que no era como la del resto de empresas, que cuando hay una situación de fuerza mayor tienen ayudas, pero en este caso eran cooperativistas o autónomos y no se obró de la misma manera. “De ahí que se acordase que tres meses antes de la puesta en marcha de la fábrica reconstruida se negociaría el nuevo modelo contractual, algo que no se llevó a efecto y que la Administración, Consejería de Agricultura y Ganadería, tampoco exigió finalmente. Esta situación fue la nos llevó a emprender una campaña que ha desarrollado en todo el Estado para destapar una práctica de las empresas cárnicas que supone explotar y precarizar con estos falsos autónomos o cooperativistas. Y también la puesta en marcha de la campaña ‘semáforo laboral cárnico’, que da a los consumidores información sobre la empresa y el cumplimiento de los derechos de los trabajadores y la normativa vigente”, manifiesta Ramos García.



Merced a este trabajo se produjo la intervención de la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social en todo el país. Este proceder ha supuesto la regularización de 19.000 falsos autónomos, de los 12.000 pertenecen a este sector, los últimos hace diez días en una cárnica muy importante de Aragón.



Semáforo laboral cárnico